

FSPIWAK S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE AUDITORES EXTERNOS
INDEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 e información
comparativa al 31 de diciembre de 2017

**FSPWAK S.A.
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 e información comparativa al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE
DE LAS OPERACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCION 1. INFORMACIÓN GENERAL

SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS

Abreviaturas

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
EBITDA	Earnings before interest, tax, depreciation and amortization (Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización)

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
FSPiWAK S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FSPiWAK S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Financieras para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES)

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Cuestión

Los Estados Financieros de FSPIWAK S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar y aplicar procedimientos de auditoría a los estados financieros por el año 2017; consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 tomados en su conjunto. Nuestra opinión, no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financiero adjuntos de conformidad con las NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideraran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presencia global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Av. Amazonas N° 39-82 y Pereira (Quito)
Parque Empresarial Colón, Torre 5 (Guayaquil)
Ecuador

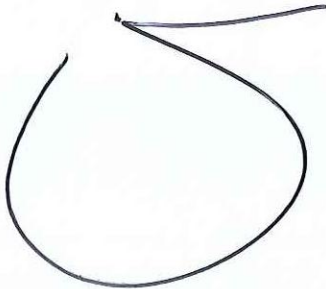
T: +593 (02) 2266 283 / Quito
T: +593 (04) 3903 493 / Guayaquil
Mail: info@bakertilly.ec
www.bakertilly.ec

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Ing. Hernán Sánchez.

Quito, 18 de abril de 2019

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda.
An independent member of Baker Tilly International
José Baker Tilly Ecuador
RNAE 470

Quito, Ecuador, Amazonas N.39-82 Edificio Exprocom Oficina 502

CPA Ing. Hernán Sánchez
Socio
Matrícula 22459


ADVISORY · ASSURANCE · TAX

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda., actuando como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales independientes e independientes